UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACION

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LLAMADO MOPC E.I. Nº 76/2016
SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ.
ID 419

Asunción, 8 de julio de 2016

ACLARATORIA Nº 1

1. Consulta 1:

   ¿Sólo pueden presentar manifestación de interés las personas jurídicas residentes y/o establecidas en Paraguay?, los documentos solicitados dentro del formulario Nº 5 son aplicables para las empresas extranjeras, es decir se aportan según las leyes que apliquen en el país de origen?

   Respuesta 1:
   Favor remitirse a la Adenda Nº 2.

2. Consulta 2:

   Cuáles serán los documentos legales requeridos para empresas extranjeras y si se aceptará traducciones simples.

   Respuesta 2:

   Favor remitirse a la Adenda Nº 2.

3. Consulta 3:

   Por favor confirmar si se debe sustentar las experiencias en servicios similares o solo bastará con la presentación del Formulario 4; si fuera necesario sustentar dichas experiencias, clarificar si bastará solo con la certificación y/o contrato.

   Respuesta 3:

   Podrá requerirse la presentación de certificaciones y/o contratos que evidencien la información declarada bajo juramento en el Formulario 4.

4. Consulta 4:

   Favor confirmar si se acepta que los documentos de experiencias de la empresa, como contratos, certificaciones entre otros tengan traducciones simples.

   Respuesta 4:

   Favor remitirse a la Adenda Nº 2.

5. Consulta 5:

   Favor confirmar si se permiten las experiencias en servicios similares mayores a 15 años de antigüedad a la fecha de presentación de la expresión de interés.

   Respuesta 5:

   Podrán considerarse experiencias iniciadas 15 años atrás a la fecha de presentación, que hayan culminado dentro de los últimos 10 años.

ABG. LISE VERA
Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación.